

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

Mdeo. 22.07.26
PC.-

INCORPORACIÓN DE CARGOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina Nro. 29 de fecha 22/07/2026, se **INCORPORA** el siguiente cargo al llamado a **CONCURSO DE PRUEBAS Y MÉRITOS** para la provisión **EFFECTIVA** tramitado por Exp. 151129-000127-26, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Nro. 29 – Exp. 151129-000127-26 y 151129-000128-26 **CÓDIGO: EG2UROL**

- **2 cargos de Asistente de la Unidad Académica de Urología** (Nº 467, Esc. G, Gdo. 2, 48 horas, Llave Presupuestal 1500010110 - Prog. Cáncer de Próstata y Nº 466, Esc. G, Gdo. 2, 48 horas, Llave Presupuestal 1500010100).

PERFIL: Título de Doctor/a en Medicina

Principales funciones del cargo: a) *Docencia:* le compete la supervisión y/o realización de las actividades docentes del Servicio, tanto para pre como post grados, las cuales incluyen clases teóricas, seminarios, ateneos clínicos y cualquier otra actividad docente que el Servicio considere oportuno. b) *Investigación:* debe participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc), de por lo menos un proyecto de investigación y una publicación escrita anual durante el desempeño del cargo. c) *Extensión y actividades en el medio:* deberá participar en grado variable (autor, coautor, supervisor, etc.), de las actividades que, en esta área, determine el Servicio. d) *Asistencia:* participará activamente de todas las actividades asistenciales del Servicio (sala de internación, policlínicas, consultante en guardias de retén, cirugías). Su participación deberá tener siempre un componente docente que complemente la actividad asistencial. Según sus aptitudes y formación en áreas específicas dentro de la especialidad, podrá adaptar su participación asistencial con preferencia a estas áreas, lo que será coordinado con los demás docentes del Servicio y según las demandas y necesidades asistenciales. Estas actividades asistenciales, serán desempeñadas en el Hospital de Clínicas considerándose en forma puntual la posibilidad de apoyar actividades en cualquiera de los Centros Docentes Asociados.

Atención: Se establecerá una lista de Prelación para cada llamado, valida por un año a partir de la fecha de la Homologación.

ERÍODO DE INSCRIPCIONES

Hasta las 23:59 horas del día **18 de octubre de 2026**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET, EN EL SIGUIENTE LINK: <https://www.concursos.udelar.edu.uy> - LUEGO DE COMPLETAR LA PRE – INSCRIPCIÓN, EL DEPTO. DE CONCURSOS DE FMED HABILITARÁ EL ESPACIO CORRESPONDIENTE PARA ADJUNTAR LOS ARCHIVOS AL LLAMADO Y SE LE ENVIARÁ UN USUARIO (su dirección de correo registrada) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE

(ver siguiente página)

TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS). * El envío del usuario y clave no es automático y puede demorar hasta una semana, si ya se inscribió anteriormente a un llamado, deberá usar la clave que ya tiene. Puede realizar consultas al correo concursostitulares@fmed.edu.uy

REQUISITOS:

Para finalizar el proceso de inscripción, luego de haber recibido la confirmación por correo, por parte del Depto. de Concursos, deberán subir la documentación solicitada ingresando a la página de Concursos Udelar, seleccionando, la pestaña: “Posterior a Presentar Documentación”, luego, “Adjuntar Archivos a un Llamado” ([click aquí](#)). Los formularios se bajan de: <https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>. A continuación, se detalla la documentación a subir, en formato Pdf, con un peso que no supere los 5mb, nombrando cada archivo de forma correcta (ver instructivo disponible como guía al final de este documento):

- Solicitud de inscripción** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo** ([click aquí](#)), deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.
- Relación de Méritos** ([click aquí y seleccionar relación de méritos](#)), sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. Deben completarla en computadora (no manuscrito) y firmarla; luego, adjuntar como pdf.. La misma tiene carácter de declaración jurada.
- Título de Doctor/a en Medicina y habilitación del MSP**, deben escanear ambos lados y adjuntar como pdf.
- Comprobantes**, de lo declarado en la Relación de Méritos, en formato pdf y el nombre de archivo debe hacer referencia al contenido (ver instructivo al final de este documento).

Los formularios y el instructivo se podrán descargar del siguiente enlace:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora y adjuntos como pdf.**

**NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS
BAJO NINGÚN CONCEPTO. SE RECOMIENDA NO DEJAR PARA INSCRIBIRSE EL
ÚLTIMO DÍA.**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN
REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

Quienes hubieran ocupado en efectividad un cargo de grado II no podrán volver a concursar por un cargo análogo en la misma disciplina.

NOTA: Para estos cargos rige lo dispuesto por la Ordenanza para Concursos Gr. 2 de Materias Clínicas aprobada por el CFM, Res. Nro 142 del 23/12/2020, y por el CDC, Res. Nro. 20 del 13.04.2021 y Publicada en el Diario Oficial el 19.07.2021

Ver: <https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Ordenanzas/Medicina/Ordenanza%20gdo%20%20clinica.pdf>

Reglamento materias clínicas:

<https://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concursos/Reglamentos/Medicina/reglamentogdo2matclinicas2010.pdf>

Temario:

<https://www.fmed.edu.uy/gestion/concursos/temarios>

INSTRUCTIVO genérico para todos los llamados docentes ([Click aquí](#)) . Se debe subir la documentación solicitada , ver “**REQUISITOS**” de las bases del llamado.

